

# PROYECCIÓN ANUAL DE CAPACITACIONES (PIC)

Instituto de Cultura y Turismo de San Gil

Vigencia, 2020

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, formuló el Plan Institucional de Capacitaciones (PIC) vigencia 2020, de conformidad con lo señalado en los Decretos 1567 de 1998, 1227 de 2005; 1083 de 2015 y la Ley 909 de 2004, con el objetivo de promover el desarrollo integral de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de San Gil, a través de actividades de capacitación acordes con las necesidades identificadas, para el fortalecimiento de competencias, contribuyendo así a mejorar su desempeño y fortalecer su competitividad laboral, contribuyendo a la entidad para que cuente con servidores competentes y comprometidos, con altos estándares de ejecución.

En ese sentido, es pertinente realizar una Proyección Anual de Capacitación, con la intención dar cumplimiento a las actividades propuestas en el PIC, que permita el fortalecimiento de las distintas áreas que conforman el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, generando espacios que enriquezcan los conocimientos y garanticen la eficiencia laboral al tener mejor manejo del área encargada.

## PROYECCIÓN

### 1. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>OBJETIVO</b>             | <p><u>Inducción:</u> proceso dirigido a integrar al nuevo servidor público hacia la cultura organizacional del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, proporcionándole los medios necesarios para su adaptación al nuevo rol laboral.</p> <p><u>Reinducción:</u> proceso dirigido a actualizar a todo el personal con relación a la normatividad, estructura, procedimientos, así como a reorientar su integración a la cultura organizacional.</p> |
| <b>RESULTADOS ESPERADOS</b> | Lazos interpersonales que contribuyan al ambiente propicio de trabajo, donde el funcionario se desenvuelve de con destreza en el área en la que labora.   |
| <b>ENTE</b>                 | Interno   |
| <b>POBLACIÓN OBJETO</b>     | Todas las oficinas del Instituto de Cultura y Turismo.  |

|                           |                                  |
|---------------------------|----------------------------------|
| <b>FECHA DE EJECUCIÓN</b> | Entre marzo y diciembre de 2020. |
| <b>RESPONSABLE</b>        | Dirección General                |

## 2. GESTIÓN DOCUMENTAL

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>OBJETIVO</b>             | Capacitar a los funcionarios del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, responsables de la administración de la documentación, a través de las directrices y procesos básicos sobre la gestión documental.  |
| <b>RESULTADOS ESPERADOS</b> | Fomentar una cultura sostenible de organización de archivos, de la conservación y preservación de la memoria institucional, así como apoyar la buena administración pública del Instituto de Cultura y Turismo. |
| <b>ENTE</b>                 | Externa   |
| <b>POBLACIÓN OBJETO</b>     | Todas las oficinas del Instituto de Cultura y Turismo.  |
| <b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>   | Entre marzo y diciembre de 2020.  |
| <b>RESPONSABLE</b>          | Dirección General   |

## 3. POLÍTICAS CONTABLES

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>OBJETIVO</b>             | Describir las políticas contables necesarias para la preparación y presentación de los estados contables. |
| <b>RESULTADOS ESPERADOS</b> | Mantener la sostenibilidad y razonabilidad de la información financiera de Función Pública.               |

|                               |                                  |
|-------------------------------|----------------------------------|
| <b>ENTE</b>                   | Externa                          |
| <b>POBLACIÓN<br/>OBJETO</b>   | Oficina financiera               |
| <b>FECHA DE<br/>EJECUCIÓN</b> | Entre marzo y diciembre de 2020. |
| <b>RESPONSABLE</b>            | Dirección General                |

#### 4. SERVICIO AL CLIENTE

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>OBJETIVO</b>                 | Incitar a la los funcionarios del Instituto de Cultura y Turismo de San Gil al desarrollo de sensibilidad, actitudes y conductas que propicie un servicio a la ciudadanía de forma eficaz y de manera oportuna. |
| <b>RESULTADOS<br/>ESPERADOS</b> | Promover la fluidez y desarrollo de los procesos entre el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil, entes territoriales y ciudadanos.  |
| <b>ENTE</b>                     | Interna   |
| <b>POBLACIÓN<br/>OBJETO</b>     | Todas las oficinas del Instituto de Cultura y Turismo.  |
| <b>FECHA DE<br/>EJECUCIÓN</b>   | Entre marzo y diciembre de 2020.  |
| <b>RESPONSABLE</b>              | Dirección General   |

## 5. MIPG

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>OBJETIVO</b>             | Fortalecer los conocimientos sobre los temas de Modelo Integrado de Gestión de Calidad MIPG.                             |
| <b>RESULTADOS ESPERADOS</b> | Propiciar mejora en la gestión institucional y desarrollar habilidades para su aplicación en el ejercicio del día a día. |
| <b>ENTE</b>                 | Externa  |
| <b>POBLACIÓN OBJETO</b>     | Dirección General  |
| <b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>   | Entre marzo y diciembre de 2020.   |
| <b>RESPONSABLE</b>          | Dirección General  |

## 6. CONTRATACIÓN ESTATAL

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>OBJETIVO</b>             | Actualizar normas vigentes que regulan los diferentes procedimientos que se adelante el instituto de Cultura y Turismo de San Gil, en las entidades territoriales y en temas que con llevan a la calidad y eficiencia en la gestión pública. |
| <b>RESULTADOS ESPERADOS</b> | Manejo de normatividad vigente al momento contratar por el Instituto de Cultura y Turismo de San Gil.  |
| <b>ENTE</b>                 | Externa  |
| <b>POBLACIÓN OBJETO</b>     | Todas las oficinas del Instituto de Cultura y Turismo.   |

|                           |                                  |
|---------------------------|----------------------------------|
| <b>FECHA DE EJECUCIÓN</b> | Entre marzo y diciembre de 2020. |
| <b>RESPONSABLE</b>        | Dirección General                |

## 7. BIBLIOTECA

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>OBJETIVO</b>             | Fortalecer los tipos de colección, sistema de clasificación de la Biblioteca Pública de la Casa de la Cultura Luis Roncancio.          |
| <b>RESULTADOS ESPERADOS</b> | Mejorar el funcionamiento y manejo de la distribución y organización de la Biblioteca Pública de la Casa de la Cultura Luis Roncancio. |
| <b>ENTE</b>                 | Externa  |
| <b>POBLACIÓN OBJETO</b>     | Biblioteca   |
| <b>FECHA DE EJECUCIÓN</b>   | Entre marzo y diciembre de 2020.   |
| <b>RESPONSABLE</b>          | Dirección General  |

Atentamente,

**LIDA ALEXANDRA FORERO BERNAL**

Directora General

Instituto de Cultura y Turismo de San Gil